

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PALPES PASTIFICIOS ALPES S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes dieciséis de Marzo del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N72-86 y Chediak de esta ciudad, se reúnen los accionistas: Sra. María Teresa Márquez, Ing. Vinicio Jaramillo Arguello, Palpes, Pastificios Alpes S.A., representado por el Gerente General Ing. Vinicio Jaramillo Arguello, Ing. Alfredo Jaramillo, Sr. Guillermo Toro, quienes constituyen la totalidad o el cien por ciento del Capital Social, los mismos que al amparo de lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Preside esta Junta la Sra. María Teresa Márquez Presidente, actúa como secretario el Gerente General, Ing. Vinicio Jaramillo Arguello. La Presidencia dispone que el señor secretario dé cumplimiento con lo que dispone el Art. 281 de la Ley de Compañías, lo que es inmediatamente cumplido, procediendo a elaborarse la Lista de Asistentes.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES	%	VALOR
Sra. María Teresa Márquez	1'870.000	37,40%	74.800,00
Ing. Vinicio Jaramillo	1'270.000	25,40%	50.800,00
Palpes, Pastificios Alpes S.A. Representado por el Gerente General			
Ing. Vinicio Jaramillo A.	800.000	16,00%	32.000,00
Ing. Alfredo Jaramillo	560.000	11,20%	22.400,00
Sr. Guillermo Toro	500.000	10,00%	20.000,00
TOTALES	5'000.000	100,00%	\$ 200.000,00

Inmediatamente la Presidencia declara instalada esta Junta General Universal de Accionistas y dispone que se elabore el Orden del Día, el mismo que queda comprendido dentro de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Palpes, Pastificios Alpes S.A., correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.
- 2- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2017.
- 3- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del año 2017.
- 4- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa año 2017.
- 5- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el año 2018.
- 6- Contratación de Auditores externos para el año 2018

La Presidencia somete a consideración de los concurrentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado en forma unánime por los asistentes. A continuación la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual el Gerente General, señor Ing. Vinicio Jaramillo manifiesta que a todos los accionistas envió con la debida anticipación una copia de los Estados Financieros de la Compañía, así como de los informes de Gerente General y de Comisario Principal, de modo que todos se habrán formado un concepto del Estado Financiero de la Compañía.

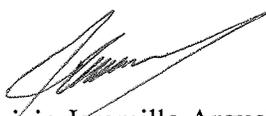
Efectivamente todos los concurrentes manifiestan haber recibido estos documentos oportunamente y que los han revisado y se encuentran debidamente informados de todos estos asuntos, de las cuentas de la Compañía, sus Estados Financieros, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gerencia General y del Comisario Principal, correspondientes al Ejercicio Económico del 2017. Inmediatamente la Presidencia dispone que se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día, y se da lectura del Informe presentado por la Sra. Comisaria Principal. A continuación la Presidencia dispone que se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, por lo que el suscrito Secretario da lectura al Informe presentado por el Sr. Gerente General. Luego la Presidencia dispone que se pase a tratar el Cuarto punto de Orden del Día, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas el Informe de los Auditores Externos. La Presidencia dispone que se pase a tratar el Quinto punto del Orden del Día, que es el nombramiento de Comisario principal y suplente para el año 2018 y se toman las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Se aprueban en su totalidad las cuentas de la Compañía y sus Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2017. **SEGUNDA.-** Así mismo se aprueban íntegramente los informes presentados por los señores Comisario Principal y Gerente General de la Compañía. **TERCERA.-** Luego de la revisión y análisis de los resultados y de las cuentas los Auditores Externos encontraron razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de Palpes S.A., el resultado de sus operaciones y sus flujos en efectivo por el año 2017 están de acuerdo a las Normas NIIF. **CUARTA.-** Se resuelve reelegir como comisario principal para el siguiente período a la Sra. Catalina Cabezas, y al Economista Patricio Orozco Comisario Suplente. **QUINTO.-** se autoriza contratar para la Auditoría Externa del año 2018 a la firma Freire Hidalgo Auditores S.A.

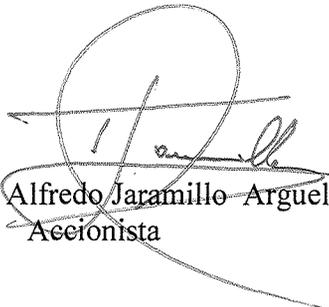
Por haberse cumplido con todos los Puntos de Orden del Día, la Presidencia concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, la misma que al ser leída, se aprueba en su totalidad por los concurrentes sin ninguna observación que formular.

Siendo las dieciocho horas treinta, el Sr. Presidente da por terminada esta Junta suscribiendo esta Acta con todos los concurrentes, en unidad de Acto, con el suscrito Secretario que lo Certifica.


Sra. María Teresa Márquez García
Accionista


Ing. Vinicio Jaramillo Arguello
Gerente General Secretario





Ing. Alfredo Jaramillo Arguello
Accionista



Palpes, Pastificios Alpes S.A.
Representado por Ing. Vinicio Jaramillo
Gerente General



Sr. Guillermo Toro Sepúlveda.
Accionista

